

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

RAD	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADA	FECHA	VENCE
2014-216	REPARACIÓN DIRECTA	SIXTO ANTONIO SALAS REALES	NACIÓN- RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN DE EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	2015-03-18	2015-03-20

CONSTANCIA: Hoy, dieciocho (18) de marzo del año dos mil quince (2015), a las ocho (8:00) A.m., se publica en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de tres (3) días, **LAS EXCEPCIONES** presentadas por la parte demandada de conformidad con el parágrafo 2 artículo 175 del C.P.A.CA.

FIJADO: 18-03-2015)
8:00 a.m.

DESEFIJADO: (20-03-2015).
6:00 p.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'William Alfonso Suarez Diaz', is written over a faint circular stamp.

WILLIAM ALFONSO SUAREZ DIAZ